

Tras numerosos aplazamientos reanudan juicio contra uno de los asesinos de Berta Cáceres

El Ciudadano · 27 de abril de 2021

El 6 de abril, la defensa de Castillo había solicitado al tribunal retrasar el juicio hasta que se resolvieran tres impugnaciones



El Tribunal de Sentencia de Honduras reanudó el juicio oral y público a David Castillo, presunto autor intelectual del asesinato de la líder ambientalista Berta Cáceres, pero no permitió ningún tipo de observación durante el proceso.

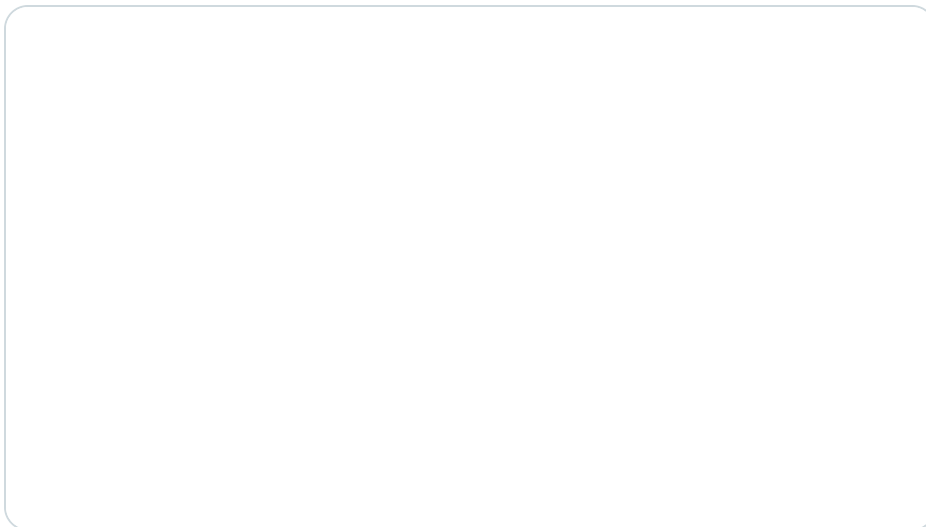
El juicio contra Castillo empezó el pasado 6 de abril y se retomó hasta este lunes después que la Corte de Apelaciones rechazó una recusación de la defensa contra el Tribunal de Sentencia, debido a que no estaban de acuerdo con algunas resoluciones preliminares.

En su cuenta de Twitter, el Poder Judicial anunció que: “Luego que la Corte de Apelaciones declarara no ha lugar reposición interpuesta por defensa de Roberto Castillo, a quien se le vincula con el asesinato de Berta Cáceres, #TribunalSentenciaNacional programa del 26 de abril al 7 de mayo la continuación del Juicio Oral y Público”.

Poder Judicial HN 
@PJdeHonduras · [Seguir](#)



Luego que la Corte de Apelaciones declarara No Ha Lugar reposición interpuesta por defensa de Roberto Castillo, a quién se le vincula con el Asesinato de Berta Cáceres, [#TribunalSentenciaNacional](#) programa del 26 de abril al 7 de mayo la continuación del Juicio Oral y Público.



10:28 p. m. · 23 abr. 2021



5



Responder



Copia enlace

[Leer 1 respuesta](#)

El 6 de abril, la defensa de Castillo había solicitado al tribunal retrasar el juicio hasta que se resolvieran tres impugnaciones y estuvieran listos los resultados de algunos análisis forenses, pero el tribunal denegó esa petición.

El asesinato de la líder del pueblo Lenca, activista ambiental y defensora de los derechos humanos, ocurrió el 2 de marzo de 2016, cuando se encontraba en su casa en la residencial El Líbano, en el municipio de La Esperanza, Intibucá.

El ahora imputado era el presidente de la empresa Desarrollos Energéticos S.A (DESA), ejecutora del proyecto Agua Zarca, al cual Cáceres se oponía y según la fiscalía fue de donde se ordenó el crimen de la ambientalista.

Castillo Mejía, fue arrestado en el aeropuerto Ramón Villeda Morales, cuando salía del país para regresar a su lugar de residencia en los Estados Unidos, el 2 de marzo del 2018, precisamente cuando se cumplía el segundo aniversario del asesinato.

Según las investigaciones realizadas por agentes asignados al Departamento de Delitos Contra la Vida de la Agencia Técnica de Investigación Criminal, (ATIC), Castillo Mejía, supuestamente proporcionó la logística y otros recursos a los autores materiales que ya fueron condenados por este delito. La captura se concretó en el marco de la Operación Jaguar.

La Fiscalía Especial de Delitos contra la Vida, mantiene su tesis acusadora reforzada por un dictamen pericial de vinculación telefónica que logró establecer el cruce de llamadas y mensajes entre Castillo Mejía y otros imputados en el caso.

Cortesía de TeleSUR

Te podría interesar

[Oficina para los DD.HH. de la ONU rechaza su exclusión en el juicio por el crimen de Berta Cáceres](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)